



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



ACTA N° 014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO CANTONAL DE VENTANAS EL DÍA JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

En la Ciudad de Ventanas, a los 29 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, siendo las 20h00 pm, mediante zoom enlace <https://us05web.zoom.us/j/85181046643?pwd=QzDDNAjz670VOUxN9WmVHvvAGbZl>. O.I, ID de reunión: 85181046643, Clave de acceso 2ª6d4k, el día jueves 29 de septiembre del 2023; a las 20H00 Pm, se lleva a efecto la Sesión ordinaria del Concejo Cantonal de Ventanas, previa convocatoria del señor Alcalde Ab. Carlos Agapito Carriel Abad, y en las que estuvieron presentes la Vicealcaldesa MSc. Sasha Nohelly Castro Moncerrate, y los señores Concejales: Dr. Daniel Octavio Jara Contreras, la Ing. Ivette Brigitte Ledesma Dávila, Dr. Julio César Sisa Pereira, Sra. Lucrecia Aurelia Velarde Sandoya, MSc. Franklin Geovanny Vega Baux, Sr. Roberto Carlos Wellington Rea, Ab. Presley Cerruffo - Procurador Síndico y actuando en calidad de Secretaria General la Ab. Jessica Nataly Ocampo Arboleda, se inicia la Sesión ordinaria convocada para el efecto, en este estado interviene el **SEÑOR ALCALDE**: Buenas noches compañeros Concejales y Concejalas, señorita secretaria estamos logrando realizar nuestra sesión de concejo número trece, VÍA ZOOM a pesar de que habíamos acordado realizarla de manera presencial sin embargo por la inseguridad que estamos atravesando debemos tomar medidas de seguridad, pronto estaremos haciendo nuestras sesiones de concejo de manera presencial, tomando en cuenta que esta herramienta virtual nos permite realizar con eficacia nuestro trabajo, sin más solicito a la **SEÑORA SECRETARIA** se sirva a dar lectura del Orden del Día; **SEÑORA SECRETARIA**: Buenas noches señor Alcalde, señores Concejales y Concejalas, sean ustedes bienvenidos a la sesión de concejo número catorce, con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura a la De conformidad <https://us05web.zoom.us/j/85181046643?pwd=QzDDNAjz670VOUxN9WmVHvvAGbZl>. O.I, ID de reunión: 85181046643, Clave de acceso 2ª6d4k, el día jueves 21 de septiembre del 2023; a las 20H00 Pm, con la finalidad de tratar los siguientes puntos en el orden del día:.- **1.-** Constatación del Quórum Reglamentario. **2.-** Aprobación del Acta de Sesión de Concejo N°013, de fecha jueves 14 de septiembre del 2023. **3.-** segundo debate y aprobación, sobre la Reforma De Ordenanza Que Regula La Gestión De Los Servicios De Prevención, Protección, Socorro Y Extinción De Incendios Del Cantón Ventanas. **4.-** Aprobación para comodato para funcionamiento de oficina de la Universidad AMAWTAY WASI, edificio esquina ubicado en las calles 28 de mayo y sucre, 2do piso. **5.-** Recibimiento en la silla vacía de la Lcda. Liri Carvajal Chico, Presidenta de Asociación De Personas Con Discapacidad Nuevo Amanecer. **6.-** Aprobación de Renovación de comodato de una bien inmueble propiedad municipal ubicado en las calles Ricardo Astudillo y 10 de agosto. **7.-** Aprobación De Titulación De Un Predio Urbano Municipal A Favor De La Siguiete Posesionario: MONSERRATE PERALTA BELGICA PIEDAD. **8.-** Puntos varios. **9.-**



CALLE 9 DE OCTUBRE Y
10 DE AGOSTO
VENTANAS - LOS RÍOS



alcaldia@ventanas.gob.ec
carloscarrielabad@ventanas.gob.ec



0981388002



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



de la sesión Atentamente: Ab. Carlos Carriel Abad **ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE VENTANAS**, hasta aquí señor alcalde el orden día. **SEÑOR ALCALDE**. - gracias señora secretaria continúe con la constatación del quorum. **SEÑORA SECRETARIA**: Con su venia señor alcalde; **PRIMER PUNTO**: Constatación del Quórum Reglamentario, **Concejala MSc. Sasha Nohelly Castro Moncerrate**: Presente; **Concejal Dr. Daniel Octavio Jara Contreras** Presente; **Concejala; Ing. Ivette Brigitte Ledesma Dávila**: Presente; **Concejal Dr. Julio César Sisa Pereira**: Presente; **Concejala Tgnla. Lucrecia Aurelia Velarde Sandoya**: Presente; **Concejal MSc. Franklin Geovanny Vega Baux**: Presente; **Concejal Sr. Roberto Carlos Wellington Rea**: Presente; **Alcalde Ab. Carlos Agapito Carriel Abad**: Presente; **SEÑORA SECRETARIA**: Informo señor Alcalde que tenemos el quórum de ley reglamentario; **SEÑOR ALCALDE**: gracias compañera siguiente punto; **SEÑORA SECRETARIA**: Con su venia señor Alcalde; **SEGUNDO PUNTO**: Aprobación del Acta de Sesión de Concejo N°013 dada en fecha 14 de septiembre del 2023; **SEÑOR ALCALDE**. Compañeros y compañeras queda a consideración el acta numero trece, realizada en fecha 14 de septiembre del 2023, quien mociona la Aprobación del Acta de Sesión de Concejo N°013, la concejala Tnlg. Lucrecia Velarde mociona la aprobación del Acta de Sesión de Concejo N°013, dada el 14 de septiembre del 2023, los concejales Dr. Julio Sisa y la Msc. Sasha Castro, apoya la moción presentada por la concejala Tnlg. Lucrecia Velarde, gracias señores concejales compañera secretaria someta a votación, **SEÑORA SECRETARIA**. - con su venia señor alcalde someto a votación, **Concejala MSc. Sasha Nohelly Castro Moncerrate**: a favor; **Concejal Dr. Daniel Octavio Jara Contreras**: a favor **Concejal; Ing. Ivette Brigitte Ledesma Dávila**: a favor; **Concejal Dr. Julio César Sisa Pereira**: a favor; **Concejal Tgnla. Lucrecia Aurelia Velarde Sandoya**: a favor; **Concejal MSc. Franklin Geovanny Vega Baux**: a favor; **Concejal Sr. Roberto Carlos Wellington Rea**, a favor; **Ab. Carlos Carriel Abad**: a favor, informo señor alcalde que por unanimidad de votación se aprueba el acta de sesión de concejo N°12 de fecha 14 de septiembre del 2023. **SEÑOR ALCALDE**. - Gracias compañera secretaria continúe con el siguiente punto. **SEÑORA SECRETARIA**. - con su venia señor alcalde **TERCER PUNTO**. - Segundo debate y aprobación, sobre la Reforma De Ordenanza Que Regula La Gestión De Los Servicios De Prevención, Protección, Socorro Y Extinción De Incendios Del Cantón Ventanas, gracias compañera secretaria, compañeros concejales señor sindico, una vez que ya debatimos en primera instancia esta ordenanza presentada, normalmente se debe continuar con el segundo debate previo a que ya se ha discutido por lo que queda a consideración de cada uno de ustedes en este segundo debate la respectiva ordenanza, la concejala Ing. Ivette Ledesma, hace uso de la voz, y manifestar lo siguiente, quería acotar señor alcalde buenas noches, con respecto a esta ordenanza, he estado revisando y lo que quiere cambiarse de Cuerpo de Bomberos Municipal a Cuerpo de Bomberos Ventanas, el art.248, menciona de que la máxima autoridad, será elegida mediante una terna de candidatos compuesta por la y los servidores de mayor jerarquía de antigüedad de mayor directivo, entonces aquí menciona que tiene que tener una antigüedad, un título de tercer nivel con el título registrado en Senescyt, entonces déjeme leer según lo que establece el art. 425 de la



CALLE 9 DE OCTUBRE Y
10 DE AGOSTO
VENTANAS - LOS RÍOS



alcaldia@ventanas.gob.ec
carloscarrielabad@ventanas.gob.ec



0981388002



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



carta magna, establece que ninguna ordenanza, no podrá cambiar ni estipular lo que está en ley orgánica por lo que de mi parte considero que se debe poner en consideración valga la redundancia que no se podría dar por que ya hay un perfil que tiene que cumplir la persona que debe de estar en este cargo, gracias compañera concejala señor jurídico solicito que responda la inquietud que mantiene la compañera concejal, puesto que ya lo debatimos y discutimos en primera instancia, Buenas noches señor Alcalde señores y señoras concejales compañera secretaria, respondiendo a la inquietud que mantiene la concejala Ing. Ivette Ledesma, realmente no he entendido muy bien lo que trata de exponer nuestra concejala, en todo caso comprendo a lo que explica que no se encuentra de acuerdo con respecto a la ordenanza sin embargo en primera instancia del debate anterior se hizo conocer la necesidad de presentar esta ordenanza y cuál es el fin de la misma, el Art. 425 de la Constitución de la República del Ecuador, El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos. En caso de conflicto entre normas de distinta jerarquía, la Corte Constitucional, las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, lo resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquica superior. La jerarquía normativa considerará, en lo que corresponda, el principio de competencia, en especial la titularidad de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados. En este sentido lo que se está haciendo es establecer de manera correcta dentro de una ordenanza se establezca el perfil adecuado para que pueda ser parte de la terna correspondiente y ostentar este cargo, no contraviene a ninguna disposición constitución, señor alcalde este es mi criterio, la concejala Ing. Ivette Ledesma, hace el uso de la voz y manifiesta que lo quieren cambiar cuando ya se encuentra establecido un perfil creo yo que si debemos de reconsiderar este punto por cuanto la ley establece claramente que debe de tener un título de tercer nivel con una carrera a fin, reconocido por el Senesyt y no que este cursando, estamos retrocediendo de algo que ya se encuentra establecido en la ley, el señor Sindico, pide la palabra al señor alcalde y expone señores concejales señor alcalde la ordenza que se ha presentado a sesión de concejo no contraviene a disposición constitucional alguna en tal virtud no existe contradicción ni retrocesos en esta ordenanza, la concejala Ing. Ivette Ledesma manifiesta que si está establecida, el señor Sindico replica y manifiesta solo es de manera jerárquica, el concejal Msc. Geovanny Vega Baux, es bueno escuchar lo que está comentando la compañera Concejala Ing. Ivette Ledesma, es su punto de vista, entonces tengo entendido y lo consulte en esta reforma la ley no es retroactiva pues bueno, un ejemplo resulta que hoy se elige la terna del Cuerpo de Bomberos y resulta que solo hay un título de tercer Nivel y Geovanny Vega que tiene un título de tercer nivel y puede ocupar este cargo, pero ya está posesionado y se reforma a un título de cuarto nivel, yo puedo seguir siendo el jefe del Cuerpo de Bomberos porque entre antes de la reforma, es para lo venidero después de cuatro año se aplica la nueva la ordenza reformada, y debe de cumplir con todos los requisitos o me equivoco compañero Sindico, el Síndico responde a la pregunta del Concejal Msc. Geovanny



CALLE 9 DE OCTUBRE Y
10 DE AGOSTO
VENTANAS - LOS RÍOS



alcaldia@ventanas.gob.ec
carloscarrielabad@ventanas.gob.ec



0981388002



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



Vega manifiesta, está en lo cierto señor concejal Vega, ya lo explicamos en el primer debate y quedo claro que, a partir de la publicación en el registro oficial, **SEÑOR ALCALDE**, muchas gracias compañera concejala, en el primer debate se logró revisar y analizar el tema de la reforma de la ordenanza y se está volviendo repetitivo y lo que estamos logrando es en aprobación de la misma es que después de cuatro años cuando se escoja la alterna para poder participar, lo que se desea es que cumpla con los requisitos que su perfil este acto para desempeñar este cargo, en todo caso ya hemos logrado debatir el primer debate y hoy por hoy estamos logrando el segundo debate más allá de lo que ha comentado los compañeros concejales y jurídico algún otro compañero tiene alguna tesis que argumentar o caso contrario compañera secretaria, quien mociona, apoya, señor alcalde pido el uso de la palabra el concejal Dr. Julio Sisa, señor alcalde mociono que se apruebe el Segundo debate y aprobación, sobre la Reforma De Ordenanza Que Regula La Gestión De Los Servicios De Prevención, Protección, Socorro Y Extinción De Incendios Del Cantón Ventanas, por cuanto ha quedado claro que es un beneficio para nuestro cantón y debemos ser parte de buscar siempre la excelencia y más aún en esta noble institución, el concejal Dr. Daniel Jara apoya la moción presentada diciendo, verdaderamente es un estudio minucioso que se ha realizado previo a presentar la reforma en esta ordenanza por lo que apoyo la moción presentada por el compañero concejal Dr. Julio Sisa, gracias compañeros concejales someto a votación **SEÑORA SECRETARIA.-** con su venia señor Alcalde una vez escucha la moción presentada por el concejal Dr. Julio Sisa, que se apruebe el Segundo debate y aprobación, sobre la Reforma De Ordenanza Que Regula La Gestión De Los Servicios De Prevención, Protección, Socorro Y Extinción De Incendios Del Cantón Ventanas, moción que es apoyada por el concejal Dr. Daniel Jara, someto a votación **Concejal MSc. Sasha Nohelly Castro Moncerrate:** a favor; **Concejal Dr. Daniel Octavio Jara Contreras:** a favor **Concejal;** **Ing. Ivette Brigitte Ledesma Dávila:** en contra; **Concejal Dr. Julio César Sisa Pereira:** a favor; **Concejal Tnlga. Lucrecia Aurelia Velarde Sandoya:** a favor bajo el criterio del señor jurídico; **Concejal MSc. Franklin Geovanny Vega Baux:** a favor; **Concejal Sr. Roberto Carlos Wellington Rea,** a favor, **Ab. Carlos Carriel Abad:** a favor, informo señor Alcalde que tenemos siete votos a favor y uno en contra, por lo que ha sido aprobada, Segundo debate y aprobación, sobre la Reforma De Ordenanza Que Regula La Gestión De Los Servicios De Prevención, Protección, Socorro Y Extinción De Incendios Del Cantón Ventanas, gracias compañera secretaria queda aprobado esta ordenanza, continúe con el siguiente punto. **CUARTO PUNTO.** Aprobación para comodato para funcionamiento de oficina de la Universidad AMAWTAY WASI, edificio esquina ubicado en las calles 28 de mayo y sucre, 2do piso. Muchas gracias compañera secretaria, hago un análisis de este punto y hago conocer a ustedes señores concejales, que este punto del orden día, pongo en consideración aprobar un comodato de 10 años a favor de funcionamiento de oficina de la Universidad AMAWTAY WASI, edificio esquina ubicado en las calles 28 de mayo y sucre, 2do piso, para beneficio de nuestro cantón y sectores aledaños para que puedan formarse en este nivel universitario, de esta manera tenemos un aporte educativo directo a favor de nuestros jóvenes, darles la facilidad de estudio para logren seguir impulsando sus carreras a nivel profesional, la concejala Tnlga. Lucrecia Velarde, toma el uso de la voz y manifiesta que no conocemos



CALLE 9 DE OCTUBRE Y
10 DE AGOSTO
VENTANAS - LOS RÍOS



alcaldia@ventanas.gob.ec
carloscarrielabad@ventanas.gob.ec



0981388002



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



ALCALDÍA
CIUDADANA
DE VENTANAS

nada de esto, como será el contrato cuales eran las clausulas señor alcalde, la concejala Ing. Ivette Ledesma pregunta al señor alcalde cuales son las clausulas, en la nueva sesión de concejo se hará conocer cuáles serán los lineamientos de este comodato, la Tnlga. Lucrecia Velarde, manifiesta que no se sabe nada de este comodato compañero concejala Msc. Geovanny Vega, por favor comente porque usted también siente que algo no está bien, y no sabemos nada, el concejal Geovanny Vega Baux, responde diciendo mi pregunta es si nosotros aprobamos el comodato por 10 años la municipalidad entregamos a la universidad, por lo que yo pregunto si desaparece que pasara con este comodato, la ing. Ivette Ledesma, lo que queremos saber es que cuales son los beneficios que da esta universidad para la ciudadanía, porque a uno le preguntan y que respondo, el Msc. Geovanny Vega Baux, responde diciendo tengo entendido que va estar en funcionamiento un centro de cómputo a favor de los estudiantes, el compromiso de ellos es brindar una mejor atención, y en un caso que desaparezca en uno o dos años, señor sindico como seria si desaparece la universidad, la señora CONCEJALA Tnlga. Lucrecia Velarde, no conocemos nada estamos en primera instancia, el CONCEJAL Msc. Geovanny Vega, responde diciendo no señora Lucrecia esto no es primero ni segundo debate es la aprobación, de un comodato para que el señor alcalde realice el convenio, el señor Sindico hace uso de la voz, y manifiesta, tengo entendido señores concejales que este comodato se quiere dar a fin de dar un servicio de educación superior, y solicita un comodato para dar el uso específico a este bien municipal por el lapso de 10 años, y formar de esta manera a los jóvenes que desean continuar con sus estudios universitarios, en caso de incumplimiento se daría por terminado dicho comodato con las respectivas sanciones que deberán ser plasmadas, hasta aquí señor alcalde, gracias compañero sindico, bien compañeros concejales y concejalas, la concejala Tnlga. Lucrecia Velarde, manifiesta la adecuación de la contraparte es de ellos, ya mencioné hace un momento que la alcaldía va a equipar las oficinas, y el informe jurídico, esto no es un beneficio para nosotros sino para la ciudadanía debemos ser conscientes que es un beneficio por segunda vez, ya fue explicito el compañero Sindico una vez readecuada las oficinas para el funcionamiento de la universidad sin más señores quien mociona y apoya la aprobación de este punto, el Msc. Geovanny Vega Baux, hace uso de la voz y mociona que se pruebe la firma del comodato a favor, y que se pueda dar pronto a fin de que nuestros conciudadanos tengan este beneficio y sigan preparándose, el concejal Roberto Wellington Rea, apoya la moción porque es muy importante para nuestros jóvenes seguir la excelencia académica, gracias compañeros concejales, señora secretaria someta a votación, SEÑORA SECRETARIA.- con su venia señor Alcalde después de haber escuchado la moción presentada por el concejal Msc. Geovanny Vega, esto Aprobación para comodato para funcionamiento de oficina de la Universidad AMAWTAY WASI, edificio esquina ubicado en las calles 28 de mayo y sucre, 2do piso, moción que es aprobada por el sr. Concejal Roberto Carlos Wellington Rea, someto a votación, **Concejal MSc. Sasha Nohelly Castro Moncerrate:** a favor; **Concejal Dr. Daniel Octavio Jara Contreras:** a favor **Concejal;** **Ing. Ivette Brigitte Ledesma Dávila:** a favor; **Concejal Dr. Julio César Sisa Pereira:** a favor; **Concejal Tgnla. Lucrecia Aurelia Velarde Sandoya:** a favor; **Concejal MSc. Franklin Geovanny Vega Baux:** a favor; **Concejal Sr. Roberto Carlos Wellington Rea,** a favor, **Ab. Carlos Carriel Abad:** a favor,





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



informo señor Alcalde, que por unanimidad de votación se Aprobación para comodato para funcionamiento de oficina de la Universidad AMAWTAY WASI, edificio esquina ubicado en las calles 28 de mayo y sucre, 2do piso, SEÑOR ALCALDE.- gracias compañera secretaria queda aprobado este punto la firma de comodato por diez años para el funcionamiento de oficina de la Universidad AMAWTAY WASI, edificio esquina ubicado en las calles 28 de mayo y sucre, 2do piso, continúe con el siguiente punto, **QUINTO PUNTO.** – Recibimiento en la silla vacía de la Lcda. Liri Carvajal Chico, Presidenta de Asociación De Personas Con Discapacidad Nuevo Amanecer, gracias compañera secretaria, vamos a recibir a la Lcda. Liri Carvajal Chico y escuchemos su petición, compañera secretaria, damos la bienvenida Lcda. Liri Carvajal Chico, a esta sesión de concejo número catorce, tiene el uso de la voz, muchísimas gracias buenas noches con cada uno de ustedes, me siento muy afortunada de poder dirigirme a ustedes quien le habla es la Presidenta de Asociación De Personas Con Discapacidad Nuevo Amanecer, la misma que tiene vida jurídica, mi presencia en esta sesión de concejo es para solicitar que se renueve el comodato, puesto que nuestro alcalde el Ab. Carlos Carriel, en su anterior administración a través del señor Alegría que en ese entonces era el presidente de esta asociación, nos permitió tener un comodato a favor de las personas con discapacidades especiales, por lo que solicito a ustedes como concejales al señor Ab. Carlos Carriel, como alcalde nuestro cantón Ventanas, que se renueve el comodato a fin de seguir realizando todas las actividades a favor de las personas con discapacidades especiales, puesto que este servicio es muy necesario para ayudar a mejorar las condiciones de vida de muchas familias, esa es mi petición señor alcalde señores concejales, muchas gracias hasta aquí mi intervención, SEÑOR ALCALDE.- muchas gracias Lcda. Liri Carvajal, por haber expuesto su petición y la necesidad de este comodato por lo que le hago conocer que en los próximos días le hare llegar la respuesta a su pedido puesto que en esta sesión de concejo lo discutiremos y analizaremos, compañera secretaria continúe, con su venia señor alcalde agradecemos la participación en esta sesión de concejo a la Lcda., Liri Carvajal, a fin de continuar con el curso de la sesión de concejo se desconecta de este link zoom, señor alcalde **SEXTO PUNTO.**-Aprobación de Renovación de comodato de una bien inmueble propiedad municipal ubicado en las calles Ricardo Astudillo y 10 de agosto. Gracias compañera secretaria, señores y señoras concejales acabamos de escuchar de intervención de la Lcda. Liri Carvajal, quien hizo uso de la silla vacía es importante tener en cuenta que es un trabajo necesario, para el desarrollo y progreso de las personas con discapacidad, al haber terminado el comodato hace la petición de renovar el mismo a 10 años por lo que lo pongo a consideración de ustedes compañeros, el concejal el Dr. Julio Sisa, solicita el uso de la voz, señor alcalde es de suma importancia mantener este centro de atención para las personas con discapacidad, por ello mociono que se Apruebe la Renovación de comodato del bien inmueble propiedad municipal, ubicado en las calles Ricardo Astudillo y 10 de agosto, para que se siga dando este servicio, la concejala Tnlga. Lucrecia Velarde, apoya la moción presentada por el concejal Dr. Julio Sisa Pereira, es necesario y justo, y muy importante, la concejala MSc. Sasha Castro, hace notar que no es necesario tener un familiar con discapacidad para darnos cuenta que es muy importante siempre dar estos servicios de atención prioritaria, someta a votación **SEÑORA SECRETARIA.** - con su venia señor



CALLE 9 DE OCTUBRE Y
10 DE AGOSTO
VENTANAS - LOS RÍOS



alcaldia@ventanas.gob.ec
carloscarrielabad@ventanas.gob.ec



0981388002



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



Alcalde una vez escucha la moción presentada por el concejal Dr. Julio Sisa, esto es la Aprobación de Renovación de comodato por diez de una bien inmueble propiedad municipal ubicado en las calles Ricardo Astudillo y 10 de agosto, moción que es apoyada por la concejala Tnlga. Lucrecia Velarde, someto a votación Concejal **MSc. Sasha Nohelly Castro Moncerrate**: a favor; Concejal **Dr. Daniel Octavio Jara Contreras**: a favor **Concejales**; **Ing. Ivette Brigitte Ledesma Dávila**: a favor; **Concejal Dr. Julio César Sisa Pereira**: a favor; **Concejal Tgnla. Lucrecia Aurelia Velarde Sandoya**: a favor; **Concejal MSc. Franklin Geovanny Vega Baux**: a favor; **Concejal Sr. Roberto Carlos Wellington Rea**, a favor, **Ab. Carlos Carriel Abad**: a favor, informo señor Alcalde, por unanimidad de votación, se aprueba la Renovación de comodato por diez años de una bien inmueble propiedad municipal ubicado en las calles Ricardo Astudillo y 10 de agosto, **SEÑOR ALCALDE**.- gracias compañera secretaria queda aprobado el comodato a diez años de una bien inmueble propiedad municipal ubicado en las calles Ricardo Astudillo y 10 de agosto, continúe con el siguiente punto compañera secretaria.- **SEÑORA SECRETARIA**.- con su venia señor alcalde **SÉPTIMO PUNTO**.-.- Aprobación De Titulación De Un Predio Urbano Municipal A Favor De La Siguiete Posesionario: MONSERRATE PERALTA BÉLGICA PIEDAD. Gracias compañera secretaria, bien en este punto también se les hizo llegar a todos ustedes la documentación a fin de que revisaran y realicen alguna observación, por lo que solicito que si existe alguna duda sea expuesta en sesión de concejo, el concejal Msc. Geovanny Vega Baux, hace uso de la voz, manifiesta lo siguiente haciendo, señor alcalde agradezco a nuestra secretaria la Ab. Jessica Ocampo, que nos ha hecho llegar de manera oportuna toda la documentación, por lo que he revisado y esta de manera correcta la documentación ha cumplido con los requisitos, por lo que mociono que se apruebe, la concejala Msc. Sasha Castro apoyo la moción, que ha presentado nuestro concejal puesto que me reuní con el Síndico y me explico algunas dudas que tenía por lo que está todo correcto, gracias compañeros concejales. someta a votación **SEÑORA SECRETARIA**. - con su venia señor Alcalde, una vez escuchada la moción presentada por el concejal Msc. Geovanny Vega Baux, que Aprobación De Titulación De Un Predio Urbano Municipal A Favor De La Siguiete Posesionario: MONSERRATE PERALTA BÉLGICA PIEDAD., moción que es apoyada por la concejala Msc. Sasha Castro, someto a votación Concejal **MSc. Sasha Nohelly Castro Moncerrate**: a favor; Concejal **Dr. Daniel Octavio Jara Contreras**: a favor **Concejales**; **Ing. Ivette Brigitte Ledesma Dávila**: a favor; **Concejal Dr. Julio César Sisa Pereira**: a favor; **Concejal Tgnla. Lucrecia Aurelia Velarde Sandoya**: a favor; **Concejal MSc. Franklin Geovanny Vega Baux**: a favor; **Concejal Sr. Roberto Carlos Wellington Rea**, a favor, **Ab. Carlos Carriel Abad**: a favor, informo señor Alcalde, que por unanimidad de votación se aprueba, la Titulación De Un Predio Urbano Municipal A Favor De La Siguiete Posesionario: MONSERRATE PERALTA BÉLGICA PIEDAD, **SEÑOR ALCALDE**.- muchas gracias compañera secretaria, queda aprobado la titulación de este predio urbano, continúe con el siguiente punto, **SEÑORA SECRETARIA**.- con su venia señor alcalde **OCTAVO PUNTO**.- Puntos varios, gracias compañera secretaria compañeros concejales en este punto por tener un compromiso familiar pasaremos a siguiente punto del orden día, **SEÑOR ALCALDE**.- muy contento agradece la comprensión de los señores concejales por



CALLE 9 DE OCTUBRE Y
10 DE AGOSTO
VENTANAS - LOS RÍOS



alcaldia@ventanas.gob.ec
carloscarrielabad@ventanas.gob.ec



0981388002



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



lo que señora secretaria siguiente punto. **SEÑORA SECRETARIA** con su venia señor alcalde **NOVENO PUNTO**. - clausura de la sesión, gracias compañera secretaria habiendo agotado los puntos del orden día, doy por clausurada la presente sesión de concejo siendo las 10h24 minutos de la noche muchas gracias buen descanso, **LO CERTIFICO**.....

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS



ALCALDIA
VENTANAS LOS RÍOS

Ab. Carlos Carriel Abad
ALCALDE DEL CANTÓN VENTANAS

[Firma manuscrita]
Ab. Jessica Ocampo Arboleda
SECRETARIA DEL CONCEJO

